



## Grilla de Evaluación BEDOC23 DA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo
<b>Antecedentes en investigación y docencia del/de la postulante</b>		<b>15</b>
	Puntaje máximo	
<b>Actividad docente</b>		<b>5</b>
Por cada año de antigüedad como Ayudante diplomado/a	3	
Por cada año de antigüedad como ayudante alumno/a	2	
Se considera el año lectivo: 1 de abril – 31 de marzo		
<b>Experiencia laboral</b>		<b>5</b>
Pasantía o beca 2 puntos por año	2	
Participación en proyectos acreditados (CONICET/ANPCyT/CIC PBA/Universidades acreditados ante el Programa de Incentivos) 0.5 punto por año	1.5	
Participación en proyectos de extensión certificadas por autoridad competente en vinculación o desarrollo tecnológico y social (PDTs-MINCYT). 0.5 punto por año	1.5	
<b>Publicaciones y cursos<sup>1</sup></b>		<b>5</b>
Revista internacional	2 (1 por publicación)	
Revista nacional	2 (1 por publicación)	
Congreso internacional (trabajo completo en anales)	1 (0.33 por publicación)	
Congreso nacional (trabajo completo en anales)	1 (0.33 por publicación)	
Congreso internacional/nacional Sólo resumen en anales	0.5 (0.25 por resumen)	
Curso aprobado de más de 20 horas	2.0 (0.5 por curso)	
Jornadas de la especialidad a considerar en cada comisión	0.5 (0.2 por jornada)	

<sup>1</sup>Si bien el puntaje podrá ser más de 5, debe saturar en 5.



<b>Dirección y co-dirección</b>		<b>20</b>
<b>Director/a</b>		
<b>Antecedentes en la investigación</b>		<b>10</b>
Experiencia en el tema propuesto hasta	5	
Antecedentes generales como investigador/a	5	
<b>Experiencia en formación de recursos humanos</b>		<b>7</b>
Por tesis doctoral terminada	3	
Por tesis doctoral en curso	1	
Por tesis de maestría terminada	1	
Por tesis de grado/especialización terminada	0.5	
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc)(finalizada o en curso)	0.5	
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0.3	
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0.2	
Antecedentes docentes destacados (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0.5	
Formación de Perspectiva de género (ley Micaela)	0.5	
Pertenencia CIC	<b>3*</b>	
<b>Co- director/a</b>		
<b>Antecedentes en la investigación</b>		<b>10</b>
Experiencia en el tema propuesto hasta	5	
Antecedentes generales como investigador/a	5	
<b>Experiencia en formación de recursos humanos</b>		<b>7</b>
Por tesis doctoral terminada	3	
Por tesis doctoral en curso	1	
Por tesis de maestría terminada	1	
Por tesis de grado/especialización terminada	0.5	
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc) (finalizada o en curso)	0.5	
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0.3	
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0.2	
Antecedentes docentes destacados hasta (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0.5	

Formación de Perspectiva de género (ley Micaela)	0.5	
Pertenencia CIC	<b>3*</b>	

Lugar de trabajo	Hasta	<b>5</b>
Concordancia de las facilidades con los requisitos del plan	5	
<b>Plan de trabajo</b>		<b>40</b>
Originalidad	10	
Factibilidad	8	
Metodología	7	
Impacto/pertinencia dentro del esquema socio productivo bonaerense.	12	
Contemplación de las desigualdades sexo-genéricas, diversidad en las tareas de dirección/codirección.	3	

\* Si hubiera casos en los que director/a y/o co-director/a pertenecen a la CIC, sólo se suman tres puntos.

Obs: Los 20 puntos restantes corresponden a los antecedentes del/la postulante en cuanto a promedio y duración de carrera que deben ser calculados de acuerdo a últimos datos históricos disponibles para cada carrera de cada universidad.

